

SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA

DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

INSTITUTO
SUPERIOR DE
AUDITORIA Y
FISCALIZACIÓN

ISAF

06 JUL 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

CONVOCATORIA DIRIGIDA AL
ORGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
06 JUL. 2022
13:40
DESPACHO
Hermosillo, Sonora

En mi carácter de presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Lic. Miriam Monreal Vidales, con fundamento en los artículos 10, 12 y 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, 5 y 8 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del presente convoco a la primera sesión ordinaria del año 2022 de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Esta sesión se llevará a cabo a las 12:00 horas el día 15 de julio del 2022 en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Tehuantepec No. 90 entre Marsella y Rodolfo Campodónico, Colonia Centenario, en Hermosillo, Sonora.

La sesión se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 06 de diciembre del año 2021.
4. Asuntos financieros, administrativos, legales y organizacionales de la SESEA.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se adjuntan todos los documentos para el desarrollo de la sesión. Sin más por el momento me despido, enviando un cordial saludo.

RECIBIDO
06 JUL. 2022
A LAS 14:40 HORAS
FIRMA
ANEXO
ATENTAMENTE

Lic. Miriam Monreal Vidales
Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Hermosillo, Sonora a 6 de julio del 2022

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA DE FOMENTO
RECIBIDO
06 JUL. 2022
1:34 pm
José...

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECIBIDO
06 JUL. 2022
PRESIDENCIA
HERMOSILLO, SONORA

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
06 JUL. 2022
14:18
FISCALIA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA
DESPACHO DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CALLE TEHUANTEPEC, NO. 90, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83260

2022 JUL -6 PM 1:24

RECIBIDO
ISTAI



ANEXOS PARA DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asuntos financieros, administrativos, legales y organizacionales de la SESEA.

1. Reglamento para la celebración de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Programa de Optimización de la Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Programa de Austeridad y Ahorro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Reglamento de Austeridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Tabulador de Viáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Tabulador de Sueldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Tabla de Estímulos para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2022.
8. Acuerdo de días inhábiles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2022.
9. Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2022.
10. Presentación de estados financieros correspondientes al 1er trimestre del 2022.

Programas, políticas internas y procedimientos de la SESEA

11. Acuerdo por el que se crea el comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
12. Procedimientos administrativos en materia de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
13. Normas y lineamientos presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
14. Política de caja chica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
15. Programa Anual de Adquisiciones del año 2022.

Contratos del Comité de Participación Ciudadana 2022

16. Contratos de prestación de servicios del Comité de Participación Ciudadana de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
17. Formato para la presentación de informes individuales del Comité de Participación Ciudadana e instructivo de llenado.

Informe General de la SESEA

18. Convenios de colaboración.
19. Solicitudes de acceso a la información pública recibidas y evaluación al portal de transparencia.

**FICHA TÉCNICA DE INSUMOS A TRATAR EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESEA
DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022**

ASUNTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ORGANIZACIONALES DE LA SESEA

No	INSTRUMENTO	OBJETIVO
1	Reglamento para la celebración de sesiones de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Dar cumplimiento al artículo 29 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Este instrumento regula jurídicamente la celebración y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno durante cada ejercicio fiscal. Regula los asuntos que le sean turnados por la Secretaría Ejecutiva para su verificación y cumplimiento.
2	Programa de Optimización de la Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Dar cumplimiento a la fracción I del artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios publicada el 27 de diciembre del 2019 en el Boletín Oficial. Este instrumento jurídico que en materia de austeridad es fundamental para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que, en la medida de lo posible, establezca medidas y ajuste su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad.
3	Programa de Austeridad y Ahorro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Dar cumplimiento a la fracción II del artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios publicada el 27 de diciembre del 2019 en el Boletín Oficial. Este instrumento jurídico y a efectos de que en la medida de lo posible la Secretaría Ejecutiva, establezca medidas para la implementación de una cultura de ahorro y uso responsable de materiales, bienes y servicios como parte de los compromisos de austeridad e integridad pública, promoviendo también la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.
4	Reglamento de Austeridad.	Dar cumplimiento a la fracción III del artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios publicada el 27 de diciembre del 2019 en el Boletín Oficial.

	Este Reglamento tiene por objeto regular los programas de austeridad y ahorro de recursos implementados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de racionalizar el gasto destinado a las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo.
5	<p>Tabulador de viáticos</p> <p>Dar cumplimiento a la fracción IV del artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios publicada el 27 de diciembre del 2019 en el Boletín Oficial.</p> <p>Este instrumento regula y establece los montos máximos para la asignación de viáticos estatales, nacionales y gastos de camino que serán permitidos para las unidades administrativas; Secretaría Técnica, Direcciones Generales, Direcciones, Subdirecciones, Jefatura de Departamento, y personal de base durante todo el ejercicio fiscal.</p>
6	<p>Tabulador de Sueldos</p> <p>Dar cumplimiento a la fracción V del artículo segundo transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios publicada el 27 de diciembre del 2019 en el Boletín Oficial.</p> <p>Este instrumento regula y establece los montos mínimos y máximos que deberán percibir durante todo el año las unidades administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva de los niveles, 9, 10, 11, 12, y 13, mandos medios y superiores, y del 1 al 9 para personal de base.</p>
7	<p>Tabla de estímulos</p> <p>Dar cumplimiento a la fracción XXXV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Este instrumento regula y establece los montos que deberán percibir las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva para los niveles 13, 12, 11, 10 y 09.</p>
8	<p>Acuerdo de días inhábiles</p> <p>Dar cumplimiento a la fracción XXVII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y circular No. 026 emitida por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, el día 6 de diciembre de 2021.</p>

		Este instrumento regula y establece los distintos días durante el ejercicio fiscal considerados como días inhábiles.
9	Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio 2022.	<p>En cumplimiento a las disposiciones en materia hacendaria se hace de conocimiento que a la Secretaría Ejecutiva para este ejercicio fiscal 2022 se le asignó un presupuesto total por la cantidad de \$12,984,080.00, este presupuesto comprende para pagos en los capítulos servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y previsión por incremento de sueldos.</p> <p>Además, para dar conocimiento a este Órgano de Gobierno que durante el 2021 se hace una reducción presupuestal de \$99,371.11 cada mes, lo que da un total de \$1,192,453.36 al mes de diciembre.</p>
10	Presentación de estados financieros correspondientes al 1er trimestre 2022.	<p>Dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas en materia hacendaria.</p> <p>En relación con el informe financiero del 1er trimestre del 2022 es importante señalar que se entregó en tiempo y forma en contabilidad gubernamental y a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría Hacienda para su validación. Así mismo, se dio cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Además, serán presentadas en diferentes auditorías como en la financiera para estar en condiciones no generar ninguna observación.</p> <p>El informe consta de 184 páginas que contienen los formatos denominados ETCAS con toda la información financiera y presupuestal de la Secretaría. En este punto pongo a su consideración, para darlo por visto por los miembros del Órgano de Gobierno.</p>

PROGRAMAS, POLÍTICAS INTERNAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SESEA

11	<p>Acuerdo por el que se crea el Comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento.</p> <p>La Ley señala en su artículo 11 que "las dependencias establecerán comités que tendrán por objeto determinar las acciones tendientes a la optimización de recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos y servicios; coadyuvar a la observancia de esta Ley y demás disposiciones aplicables, así como que se cumplan las metas establecidas". Asimismo, en el párrafo segundo del citado artículo establece que los órganos de gobierno de las entidades establecerán dichos comités cuando por la naturaleza de sus funciones o por la magnitud de sus operaciones, se justifique su instalación.</p>
12	<p>Procedimientos administrativos en materia de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Dar cumplimiento a diversas disposiciones normativas en materias de adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>Regulan los convenios, contratos o acuerdos en materia de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora, son de aplicación general y de observancia obligatoria para todas las personas servidoras públicas adscritas y que participen en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, dentro del ámbito de sus competencias, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, y de realizar los procedimientos de manera ágil, expedita y transparente.</p>
13	<p>Normas y lineamientos presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Dar cumplimiento al artículo 61 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad, Gubernamental y Gasto Público Estatal.</p> <p>Se emiten con el fin de regular las adecuaciones y ampliaciones al presupuesto asignado a este ente público, así como de crear las condiciones, rutas, procesos y procedimientos, términos y requisitos para su cumplimiento ante su Órgano de Gobierno y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.</p>
14	<p>Política de caja chica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Dar cumplimiento a diversas normativas administrativas y control de gasto interno de la Secretaría Ejecutiva.</p>

		<p>Establece las políticas administrativas para determinar criterios referentes al movimiento de efectivo a través de fondos de caja chica.</p>
15	Programa anual de adquisiciones del año 2022.	<p>Dar cumplimiento al capítulo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Establece y regula los montos que deberán tener egreso por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción conforme a los meses programados en los capítulos 2000, 3000 y 5000 del ejercicio fiscal 2022.</p>
16	Contratos de prestación de servicios del Comité de Participación Ciudadana de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.	<p>Dar cumplimiento al artículo 17 de la nueva Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Se informa a este Órgano de Gobierno que derivado de las reducciones presupuestales a la Secretaría Ejecutiva, se determinó en sesión de Comité de Adquisiciones realizar una reducción a los honorarios de los CPC's de la cantidad de \$99,370.53 a \$28,964.68 mensuales, esto con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva esté en condiciones de tener presupuesto suficiente para su funcionamiento y poder emprender trabajos derivados de la Plataforma Digital Estatal y trabajos para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p>
17	Formatos para la presentación de informes del Comité de Participación Ciudadana CPC.	<p>Dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios del Comité de Participación Ciudadana CPC.</p> <p>Se pretende homologar la forma de recabar los entregables por parte de los integrantes del CPC a través del reporte individual de actividades realizadas durante el mes, con duración en horas, y con especificación de los principales impactos a los objetivos del Comité Coordinador, así como evidencia comprobatoria.</p> <p>Es un referente para que la Secretaría Ejecutiva realice evaluaciones periódicas sobre la prestación de servicios del CPC y estos puedan ser informados al Comité Coordinador.</p>

INFORME GENERAL DE LA SESEA

18	Convenios de colaboración.	Se informan el número de convenios con los que cuenta actualmente la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción desde enero a julio del 2022.
19	Solicitudes de acceso a la información pública recibidas y evaluación al portal de transparencia.	Se informa el número total de solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva y las evaluaciones realizadas al Portal de Transparencia.